

COMITÉ ANTICORRUPCIÓN
Boletín de Resoluciones Nro. 01-2025
Correspondiente a la Sesión Ordinaria Nro. 01-2025

Lugar y fecha: Quito, 04 de febrero de 2025	Hora inicio: 11h10	Hora fin: 12h20
--	---------------------------	------------------------

Resoluciones adoptadas, votación y plazo para cumplimiento

01-2025	<p>Tema: Resolución Caso 10344</p> <p>Texto de resolución:</p> <p>Se acoge la recomendación de la Dirección de Cumplimiento y Control y se dispone el traslado del expediente a la Coordinación General de Asesoría Jurídica para que proceda con la interposición del caso ante la Fiscalía General del Estado.</p> <p>Votación: Por unanimidad de los miembros presentes se aprueba el texto de la resolución.</p> <p>Plazo para cumplimiento: 1 mes.</p> <p>Responsable de cumplimiento: Dirección de Cumplimiento y Control - Coordinación General de Asesoría Jurídica.</p>
02-2025	<p>Tema: Resolución Caso 10350</p> <p>Texto de resolución:</p> <p>Se acoge la recomendación de la Dirección de Cumplimiento y Control y se dispone el archivo del caso, con el correspondiente envío de la notificación del denunciante instándole a proporcionar medios probatorios cuando estén a su alcance. Así mismo, se dispone a la Coordinación General Administrativa Financiera para que fortalezca los mecanismos de registro de visitantes a las instalaciones del MEF.</p> <p>Votación: Por unanimidad de los miembros presentes se aprueba el texto de la resolución.</p> <p>Plazo para cumplimiento: Inmediato.</p> <p>Responsable de cumplimiento: Dirección de Cumplimiento y Control y Coordinación General Administrativa Financiera</p>

03-2025	<p>Tema: Plan preliminar SISGAS 2025</p> <p>Texto de resolución:</p> <p>Se aprueba el plan preliminar SISGAS 2025 y se dispone su implementación y seguimiento.</p> <p>Votación: Por unanimidad de los miembros presentes se aprueba el texto de la resolución.</p> <p>Plazo para cumplimiento: durante el año 2025.</p> <p>Responsable de cumplimiento: Dirección de Cumplimiento y Control.</p>
04-2024	<p>Tema: Aprobación de documentos</p> <p>Texto de resolución:</p> <p>Se aprueba la actualización realizada a los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Alcance del SISGAS.• Ficha del subproceso Gestión de Recursos Humanos. <p>Así mismo, se aprueba el del Programa de Auditoría en el ámbito del SISGAS para el 2025 y se dispone su implementación y seguimiento.</p> <p>Votación: Por unanimidad de los miembros presentes se aprueba el texto de la resolución.</p> <p>Plazo para cumplimiento: durante el 2025.</p> <p>Responsable de cumplimiento: Dirección de Cumplimiento y Control.</p>

Msg. María Belén Landázuri Yépez
**Coordinadora General Administrativa
Financiera - Presidenta del Comité
Anticorrupción**

Mgs. Erika Alexandra Segura Ronquillo
**Coordinadora General de Asesoría
Jurídica**

Econ. Gary Daniel Coronel Ávila
Viceministro de Finanzas, encargado

Econ. Salomé Velasco Struve
**Delegada Permanente del Viceministerio
de Economía**

Mgs. Fernando Mauricio Velásquez Barba
Secretario del Comité